



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 523-18
EXPEDIENTE Nº 6498/17
Salta, 28 JUN 2018

VISTO: La nota presentada por los alumnos Claudia Elizabeth FELIPES, L.U. Nº 515738 y Fernando David GUTIERREZ, L.U. Nº 516059, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA. ANÁLISIS EXTERNO DE SUS ESTADOS CONTABLES. PERIODO 1-01 AL 31-12-2015", autorizado por Res. DECECO Nº 593/17, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 22 vuelta, la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 21 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Hernán José AVILA, Auxiliar Docente de Primera Categoría de las asignaturas Contabilidad IV y Auditoría, y a fs. 22 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 23 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 29 de Junio de 2018 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA. ANÁLISIS EXTERNO DE SUS ESTADOS CONTABLES. PERIODO 1-01 AL 31-12-2015", en el que serán evaluados los alumnos Claudia Elizabeth FELIPES, L.U. Nº 515738 y Fernando David GUTIERREZ, L.U. Nº 516059 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

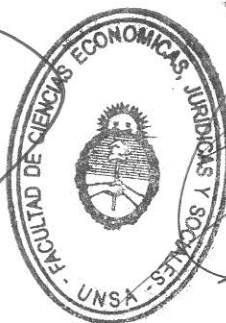
- Cr. Jorge Enrique PECORINO
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cr. Fernando Daniel CARRIZO
- Lic. Luís Oscar MAURI (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar al Cr. Hernán José AVILA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a los alumnos peticionantes, miembros del tribunal examinador, la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. UNsa



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa